

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Economía y Ciencias Sociales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4311604 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente se viene impartiendo desde el año 2009, de 60 créditos ECTS distribuidos en dos áreas competenciales (Economía-Política y Administración-Dirección de Empresas) que se secuencian en el primer semestre con un bloque de 6 asignaturas obligatorias de 5 ECTS cada una, seguidos de un segundo bloque formado por 5 asignaturas optativas de 4 ECTS y la asignatura de prácticas externas de 4 ECTS. La asignatura obligatoria de Trabajo Final de Máster (TFM) está distribuida a lo largo de todo el curso académico (de 6 ECTS).

Después de 5 ediciones del máster, de acuerdo con los informes presentados por la Comisión Académica del Título (CAT), se valora como adecuada coordinación del plan de estudios en relación con las diferentes asignaturas. La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo de acuerdo con la memoria verificada.

El perfil de acceso, los requisitos de admisión de los/as estudiantes, la información del órgano que lleva a cabo el proceso de admisión y de aplicación de las normativas académicas de reconocimiento de créditos, etc., están disponibles en la web del título. Se valora como adecuada aplicación de la normativa académica para el reconocimiento de créditos de los/as estudiantes de nuevo ingreso, por parte de la Subcomisión Académica de Títulos Universitarios de la UPV correspondiente al Título, a la vista del listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios desde el curso académico 2011/12.

Se trata de un máster que ha tenido un desarrollo decreciente en el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico hasta el curso 2012-13 pero que cubre en el curso 2013-14 la práctica totalidad de las 25 plazas ofertadas. Ello ha sido posible gracias a un esfuerzo de internacionalización que ha conseguido que más del 50% de los/as estudiantes del último curso provengan de fuera del estado español y con beca. Este alto grado de internacionalización se considera una fortaleza de este título.

Se detectan algunos pequeños problemas en la organización docente en las prácticas externas y Trabajo Fin de Máster (TFM). Se debe hacer un esfuerzo por asignar adecuadamente la carga docente de las diversas actividades según la memoria de verificación, incluir las guías docentes y avanzar en las rúbricas de los TFMs.

De acuerdo a la información disponible, la mayor parte de los egresados han alcanzado las competencias y capacidades propias de un titulado de este máster.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existen actualmente dos páginas web activas y oficiales del título de máster (http://www.upv.es/titulaciones/MUEAMA/info/memoria_informesc.html y <http://mueama.blogs.upv.es>), lo que induce a problemas para encontrar la información pertinente. Se recomienda que se mejore en el sistema de información. El título tiene grandes fortalezas que no son comunicadas adecuadamente. También falta la información del profesorado implicado en las prácticas externas y en el Trabajo Fin de Máster. Así mismo, no se ha encontrado la descripción de las competencias en la guía docente de ambas asignaturas y sus criterios de evaluación. Se indica que la Comisión Académica del Título designa los tutores de ambas asignaturas y que los/as estudiantes reciben una aclaración puntual sobre los recursos de aprendizaje a través de los profesores, la dirección del Máster y la Secretaría de la ERT. Se puede incluir información no confidencial sobre el perfil de los alumnos que han realizado previamente por el máster y donde están ahora trabajando estos egresados.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Este máster, como todos los títulos de la UPV, disfrutan de un sistema interno de garantía de la calidad implantado en su totalidad y que funciona a pleno rendimiento. De hecho, el título es evaluado con una periodicidad muy alta y de forma doble. Cada año se realiza un informe de gestión del curso transcurrido, que es evaluado por el SIGC de la UPV emitiendo una ficha de revisión que contiene tantas acciones de mejora como se consideren necesarias. Por otra parte, el título es evaluado cada dos años por la AVAP, que emite el correspondiente informe de evaluación del seguimiento. Este sistema garantiza el control continuo de la información y de los resultados relevantes para la mejora de los resultados del aprendizaje y facilita el proceso de seguimiento y mejora del título a partir del análisis de datos objetivos. No obstante, se recomienda a la UPV que mejore su plan de encuestación, para que todos los colectivos realicen las encuestas necesarias para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Queda pendiente: la incorporación de un/a estudiante en la composición de la CAT con el objetivo de adecuarse a la prevista en el SGIC de la UPV.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El máster cuenta con 18-23 profesores con una tasa de dedicación a tiempo completo superior al 94%, a lo largo de las 4 últimas ediciones, para un número de estudiantes que ha variado entre 9 y 25. Estos datos indican que el número de profesores es suficiente. Además, como la tasa de PDI doctor se sitúa entre un 94,4 y el 100% a lo largo de las cuatro últimas ediciones, se valora como adecuado el nivel de cualificación académica de acuerdo con las características del título y que dispone de la dedicación adecuada para el desempeño de sus tareas. Además, la UPV tiene certificado el programa DOCENTIA, lo que implica una buena preparación del profesorado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se indica que no requiere un apoyo específico para la realización de clases prácticas, estas son en aula, informáticas y 5 horas de campo dentro de una asignatura optativa.

Respecto a los servicios de movilidad para los/as estudiantes una vez matriculados, la UPV dispone de un programa que financia el intercambio de estudiantes (PROMOE) y en la web del título suministra información diferentes programas para realizar estancias de los/as estudiantes (Erasmus, Roma TRE, etc.).

Con respecto a servicios de apoyo, orientación académica y profesional, la UPV a través del ICE gestiona estas acciones.

Disponen de un sistema de videoconferencia y grabación de las sesiones presenciales de los profesores que puede favorecer el proceso de aprendizaje.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La adecuación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que aparecen en las guías docentes de la web del título son supervisados por la CAT. En el caso de las dos asignaturas que no tienen guía docente en la web, esta Comisión aprueba los TFM y asigna tutores de las prácticas externas con lo que se considera que se consigue ajustar las correspondientes actividades formativas a los resultados del aprendizaje previstos de una manera adecuada pero mejorable.

Los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título, se consideran muy satisfactorios. La media del porcentaje de suspensos (2.9%) y de no presentados (2%) también indican un grado de satisfacción elevado en los resultados del aprendizaje. Los datos de los resultados de las encuestas realizadas durante, uno o tres cursos académicos demuestran una buena satisfacción del alumnado y de las empresas colaboradoras con el título. Si bien ambos colectivos recomiendan mejorar aspectos relacionados carga horaria y el calendario de las asignaturas de TFM y practicas externas, para una adecuada adquisición de competencias. También las empresas colaboradoras sugieren aumentar las reuniones para adecuar los requerimientos del mercado laboral y conseguir un valor agregado de las prácticas externas, considerando la variabilidad de los perfiles base de los/as estudiantes del Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente (MUEAMA). De acuerdo a la información disponible, el grado de empleabilidad de los egresados es muy elevado (según los datos proporcionados por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV, durante el periodo de 2010 al 2014, el 80% de los/as estudiantes ya estaban empleados sobre un 31% de los encuestados sobre egresados). Se recomienda que se implemente un sistema que permita monitorizar adecuadamente y de forma periódica el grado de empleabilidad y la calidad de los empleos de los egresados.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son en general adecuados.

Criterion 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Respecto a la adecuación de la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, en el último curso 2013-2014 ha superado la tendencia decreciente de años anteriores. La tasa de graduación fijada, en la Memoria de verificación, como meta del 75% no se ha alcanzado, aunque ha habido un aumento respecto al curso anterior. Se recomienda analizar si con solo un seguimiento más cercano de la realización de los TFM se conseguirá alcanzar la mejora pretendida. La tasa de abandono (14%) es inferior a ediciones anteriores e inferior a la meta fijada (25%), pero lo suficientemente alta como para plantearse medidas de mejora. La tasa de rendimiento es muy favorable (92,9%) y superior a la obtenida en cursos anteriores. El valor obtenido para el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título y con el profesorado es notable (7,7 y 8,06, respectivamente sobre 10) en cambio con respecto a los recursos sólo se obtiene 6,67 por lo que se recomienda una mejora en este ámbito. El grado de satisfacción de los egresados con el título, es de 3,5 (escala de 0-5), valor que se considera satisfactorio.

A la vista de estos resultados, se considera que aunque en general son satisfactorios y tienen una evolución favorable, se debe trabajar para mejorar la gestión docente de las asignaturas de TFM y prácticas externas, así como trabajar para potenciar la participación en la cumplimentación de las encuestas en las que la participación ha sido baja en los colectivos como es el caso de los egresados. Se recomienda que se implemente un sistema que permita monitorizar adecuadamente y de forma periódica el grado de empleabilidad y la calidad de los empleos de los egresados.